



Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria mediante el sistema de concurso de méritos de un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Pediatría (Ref. 3565) en el Hospital Regional Universitario de Málaga, convocado mediante Resolución de 28 de noviembre de 2018 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 234 de 4 de diciembre de 2018), y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de 28 de noviembre de 2018 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 234 de 4 de diciembre de 2018) por la que se anuncia la cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Pediatría (Ref. 3565) en el Hospital Regional Universitario de Málaga,, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un cargo intermedios de Jefe/a de Sección Facultativo de Pediatría (Ref. 3565) en el Hospital Regional Universitario de Málaga,, con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tabloneros de anuncios y página web del SAS.

ADMITIDOS:

D. TOMÁS SÁNCHEZ TAMAYO

- **Segundo:** Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6ª de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga
Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 11 06

Código:	6hwMS938PFIRMAU0GIXtULHiM9Rrpg	Fecha:	22/01/2019
Firmado Por	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA	Página	1/2
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Diligencia para hacer constar que la presente Resolución sobre la convocatoria para la cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Pediatría (Ref. 3565) en el Hospital Regional Universitario de Málaga, se publica en los tablones de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 23 de enero de 2019.



EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Pdo. Javier Arévalo Iborra



ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE PEDIATRÍA (REF. 3565) EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

☐ **Presidente:**

D. Miguel A. Prieto Palomino (Director Médico H. Regional U. Málaga)

☐ **Vocales:**

D^a M^a Ángeles Gertrudis Díez (Subd. Médico H.Regional U. Málaga)
D. Enrique Salguero García (Jefe Servicio Neonat. H.Reg.U.Málaga)
D^a Juana Guzmán Cabañas (Sociedad Científica)
D. J. Miguel Ramos Fernández (Junta Facultativa)

☐ **Secretario:**

D. Javier Arévalo Iborra (Jefe Servicio RR.HH.Hosp Reg.U.Málaga)